

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CELEBRADA EL JUEVES VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**-----

En la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Protocolo del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos, el Presidente de la Comisión solicitó a la Diputada Lizeth Sánchez García, fungiera como Secretaria de la misma. -----

Enseguida la Secretaría procedió al pase de lista, en cumplimiento del **Punto Uno**, informando al Diputado Presidente del Quórum Legal, con la asistencia de cuatro integrantes de la Comisión.-----

Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura al Orden del Día, en atención a lo establecido en el **Punto Dos**. Concluida la lectura del Orden del día, se sometió a consideración de los asistentes, resultando aprobada por unanimidad.- Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, se consultó a los integrantes de la Comisión se obviara la lectura de la misma, resultando aprobada. Enseguida se procedió a la votación del contenido, aprobándose por unanimidad.-----

A continuación y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, relacionado con la lectura, análisis y en su caso aprobación del Dictamen de Decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley de Protección a los Adultos Mayores para el Estado de Puebla, el Presidente solicitó al Área Jurídica, expusiera el punto. Enseguida el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, amplió sus comentarios al respecto, informando de la extinción del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Adultos Mayores del

Estado de Puebla, por lo que las funciones que correspondían al Instituto, pasarán a formar parte de la Secretaría de Desarrollo Social. Dentro del mismo tema la Diputada **Silvia Tanús Osorio**, hizo mención de que en la información recibida, se establece que las atribuciones se pasarían al DIF. En este sentido el Licenciado Edgar Sánchez Farfán se refirió a las facultades específicas establecidas para el Sistema Estatal DIF. En uso de la palabra la Diputada **María del Socorro Quezada Tiempo**, manifestó de la existencia de Iniciativas de creación de la Ley de Derechos de Adultos Mayores, sin que se hayan discutido, presentadas por Legislaturas anteriores. Se refirió también a la diferencia que existe entre “protección” a “derechos”; mencionó también que la Iniciativa presentada se queda “corta”, respecto de las Iniciativas existentes de Desarrollo Social, relacionadas con el tema de adultos mayores. Nuevamente el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, abordó el tema de las Dependencias que pudieran estar involucradas, sobre todo las que tienen Programas Gubernamentales a favor de los adultos mayores. Se refiere a las atribuciones que se le otorga al DIF, para operar los Programas instrumentados. En uso de la palabra la Diputada **Silvia Tanús Osorio**, se refirió a las facultades que se le está otorgando al Sistema Estatal DIF. Nuevamente la Diputada **María del Socorro Quezada Tiempo**, mencionó que la Iniciativa habla de las facultades otorgadas al Sistema DIF para que operen los Programas. Al no haber más intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad.-----  
En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las diez horas con seis minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO**  
**PRESIDENTE**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA  
SECRETARIO**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI  
VOCAL**

**DIP. EUKID CASTAÑÓN HERRERA  
VOCAL**

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO  
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO  
VOCAL**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el jueves veintiséis de febrero de dos mil quince.-----